

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 9

SERIE 1975-76

ORDENANZA DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P.R. AUTORIZANDO A LA SRA. ELSA MORALES DE BERMUDEZ, SECRETARIA DEL ALCALDE, A SUSTITUIR AL HON. ALCALDE MIENTRAS ESTE SE ENCUENTRE DISFRUTANDO DE SUS VACACIONES REGULARES SEGUN LA ORDENANZA NUM. 8, SERIE 1975-76.

POR CUANTO: De acuerdo a la Ley Municipal Vigente la Hon. Asamblea Municipal está facultada a nombrar el sustituto del Alcalde, mientras éste se encuentre disfrutando de sus vacaciones regulares.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal ha nombrado a la Sra. Elsa Morales de Bermúdez, Secretaria del Hon. Alcalde, para sustituir al Hon. Alcalde en sus vacaciones regulares, según la Ordenanza Núm. 8, Serie 1975-76.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

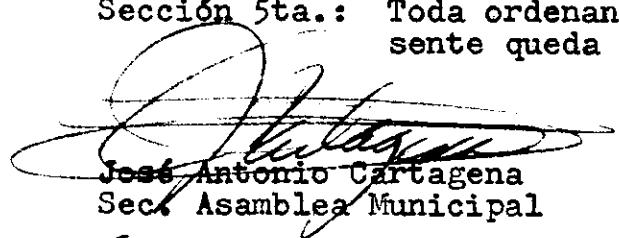
Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Sra. Elsa Morales de Bermúdez, como sustituta del Hon. Alcalde durante los días del 21 de agosto al 1 de noviembre de 1975.

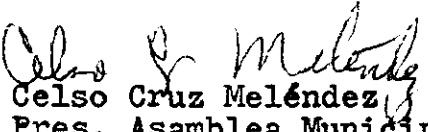
Sección 2da.: Durante los días del 21 de agosto al 1 de noviembre de 1975, la Sra. Elsa Morales de Bermúdez, Secretaria del Hon. Alcalde, actuará como Alcaldesa Interina de este municipio.

Sección 3ra.: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

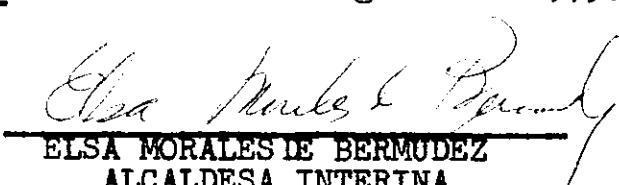
Sección 4ta.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Sec. de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 5ta.: Toda ordenanza o resolución que se oponga a la presente queda por ésta derogada.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Agosto, por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 21 días del mes de agosto de 1975.


ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exadta de la Ordenanza Núm. 9, Serie 1975-76, en su Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 1975.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José Antonio García. Ausentes: José L. Mateo y José A. Aponente.

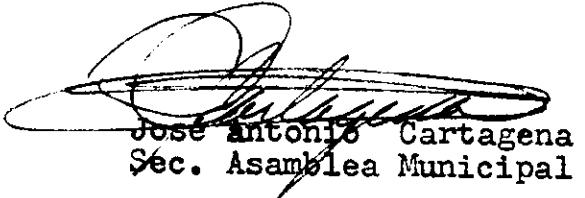
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 9

-2-

SERIE 1975-76

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 25 de agosto de 1975.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal